

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BASICALATAM S.A.

Señores Socios: José Aulestia y Jaime Villa, Representante Legal y Presidente de BASICALATAM S.A. respectivamente.

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de BASICALATAM S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Adicionalmente puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por si solos, de conformidad a la copia del Balance presentado ante las autoridades competentes, cerrando la operación con un EBITDA de 8%
5. También debo certificar que BASICALATAM S.A. ha cumplido con las disposiciones, reglas y lineamientos de control de nuestra Casa Matriz BASICA SAS, así mismo informo que los EEFF fueron enviados a la Casa Matriz de acuerdo con sus políticas con el fin de realizar el método de participación.
6. Se recomendó la implementación de buenas prácticas de Colombia, para el manejo de flujo de caja, líneas de crédito con el Objetivo es ser una compañía de USD 2,5 millones en conjunto con Colombia y Ecuador:
 - Básica Colombia traer 1.500 millones. EBITDA 8%
 - Básica Ecuador 996 mil. EBITDA 9.9%

Al fin del mencionado ejercicio económico, se concluye que se ha cumplido con la finalidad de la compañía.

Quito D.M., 2 de abril de 2020



Santiago Barragán
Gerente General

BASICALATAM S.A.